



# GAD Municipal del Cantón Quinindé



ACTA N°.- 017

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUININDÉ, EFECTUADA EL DÍA JUEVES CATORCE DE JUNIO DEL AÑO 2018.-

En el Cantón Quinindé a los catorce días del mes de junio, siendo las dieciocho horas, **el Alcalde Encargado Sr. Ángel Raúl Torres Córdova saluda a los presentes y dice:** compañeros Concejales (as) buenas tardes, Sr. Presidente del Gobierno de Cuba, y amigos miembros del Gobierno Parroquial de Cuba, ciudadanos de nuestro querido Cantón Quinindé, gracias por acompañarnos a esta nueva Sesión de Concejo, Sr Secretario sírvase dar lectura la convocatoria del Orden del Día.- **Toma la palabra el Sr. Secretario Abg. Richard Mora Álava:** Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova, Sres. Concejales (as), distinguidas Autoridades que nos visitan de diferentes partes de Quinindé, compañeros empleados de la Institución Municipal, que se encuentra presente en esta Sesión de Concejo, con fecha jueves catorce del mes de junio del año 2018, convocatoria número 017 del GAD Municipal de Quinindé, antes de dar inicio a esta Sesión de Concejo procedo a constatar el quórum: Sra. Concejala Ercilia Trifina Cortéz Gruezo (PRESENTE), Sra. Concejala Melissa Dueñas Palma (PRESENTE), Sra. Concejala Diana Carolina Lara, nos ha hecho llegar un oficio en el cual indica que por motivo de fuerza mayor le es imposible estar en esta Sesión de Concejo (AUSENTE), Sr. Concejal Richard Moreira Palma (PRESENTE), Sr. Concejal Rider Rogelio Sánchez Valencia, (PRESENTE), Sr. Concejal Jaime Ronny Sevillano Rodríguez (PRESENTE), Sra. Concejala María Gabriela Trujillo Aulestia (PRESENTE), Sra. Concejala Mary Carmen Urdánigo Cedeño,(PRESENTE), Sr. Concejal Galo Zambrano Acosta, (PRESENTE), Sr. Ángel Raúl Torres Córdova Alcalde Encargado (PRESENTE), se encuentran presentes OCHO señores Concejales (as), mas su presencia Sr. Alcalde, por lo tanto existe el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión, con la asistencia de la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo (*NUEVE DE DIEZ*) en consecuencia, se instala la Sesión Ordinaria.- manifiesta el Sr. **Ángel Torres Córdova Alcalde Encargado** y dice: Sr. Secretario sírvase dar lectura a la convocatoria para la sesión del día de hoy.- **toma la palabra el Sr. Secretario Abg. Richard Mora y dice: CONVOCATORIA N° 017 GAD-MCQ - SESIÓN ORDINARIA,** Quinindé, a los Catorce días del mes de Junio de 2018. Señoras y señores, MSC. ERCILIA TRIFINA CORTEZ GRUEZO; ([trififloresamarillas6@hotmail.com](mailto:trififloresamarillas6@hotmail.com)); SRA. MELLISA DUEÑAS PALMA, ([mely\\_due@hotmail.com](mailto:mely_due@hotmail.com) ); SRTA. DIANA CAROLINA LARA VALENCIA, ([tubelladj@hotmail.es](mailto:tubelladj@hotmail.es)); DR. RIDER ROGELIO SÁNCHEZ VALENCIA; ([ridersanchezv@hotmail.com](mailto:ridersanchezv@hotmail.com)); SR. JAIME RONNI SEVILLANO RODRÍGUEZ; ([jaime.sevillano@hotmail.com](mailto:jaime.sevillano@hotmail.com)); SRA. MARY CARMEN URDANIGO CEDEÑO; ([maryadeljesus1992-25@hotmail.com](mailto:maryadeljesus1992-25@hotmail.com)); ING. MARIA GABRIELA TRUJILLO AULESTIA; ([gabytrujillo2@hotmail.com](mailto:gabytrujillo2@hotmail.com)); SR. GALO SILVINO ZAMBRANO ACOSTA; ([la.cuevita1@hotmail.com](mailto:la.cuevita1@hotmail.com)); CONCEJALES DEL GAD. MUNICIPAL DE QUININDE, ABG. RICHARD MORA ([richardmora1967@hotmail.com](mailto:richardmora1967@hotmail.com)); SECRETARIO GENERAL GAD. MUNICIPAL DE QUININDE.- EL SEÑOR ÁNGEL RAÚL TORRES CÓRDOVA, ALCALDE ENCARGADO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN QUININDÉ, CONFORME LO



# GAD Municipal del Cantón Quinindé



ESTABLECE EL ARTICULO 318, DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), CONVOCA A LOS CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN QUININDÉ, A LAS SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 14 DE JUNIO DEL AÑO 2018, A LAS 18H00, EN LA SALA DE SESIONES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN QUININDÉ, CON LA FINALIDAD DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.-
2. INFORME DEL SR. ÁNGEL RAÚL TORRES CÓRDOVA, ALCALDE (E) DEL GADMCQ.-
3. APROBACION DEL ACTA N.- 016 DE SESION ORDINARIA DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO 2018.-
4. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL OFICIO PRESENTADO POR EL COMITÉ CÍVICO DEL CANTÓN QUININDÉ, DE FECHA 03 DE MAYO DEL 2018, PARA TRATAR LOS PUNTOS EXPUESTOS EN EL DOCUMENTO.-
5. APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA REFORMA A LA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE LOS “DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES” DEL CANTÓN QUININDÉ, PUBLICADA EN EL SUPLEMENTO DEL REG. OFIC. No.- 118 DE FECHA JUEVE 07 NOVIEMBRE DEL 2013.-
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.-

Hasta ahí la lectura del Orden del día.- **Interviene el Sr. Alcalde Ángel Raúl Torres Córdova:** Sr. Secretario proceda a dar lectura al primer punto del orden del día.- **interviene el Sr. Secretario. Abg. Richard Mora Álava y dice: PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.-** interviene el sr. Concejal Galo Zambrano Acosta y dice: Sr. Alcalde y compañeros Concejales, en esta convocatoria no se ha propuesto el punto de las Comisiones, observo varias personas que se encuentran en este lugar, me imagino que vienen hacer alguna petición, me gustaría que se incluya en el orden del día el punto de las Comisiones, con esta petición y observación elevo a moción para que se apruebe el Orden del día, pero que se incluya en el punto dos las Comisiones, si tengo apoyo de algún compañero Concejal.- **toma la palabra el Sr. Concejal Richard Moreira y dice:** Sr. Alcalde y Sres. Concejales, no se convocó el punto de Comisiones, es justamente porque en el punto cuatro está el Análisis y discusión, del oficio presentado por el Comité Cívico, entonces como hay petición presentado por el Comité pensábamos que iban asistir y se iba alargar la Sesión, porque se iba a proyectar y a explicar cada uno de los nueve puntos que ellos han solicitado en un oficio, hemos conversado con el Sr. Alcalde y el sr. Secretario antes de hacer la convocatoria, para no se incluya las Comisiones justo por este tema, no es que no queremos atender a las Comisiones.- **interviene el Sr. Concejal Rider Sánchez y dice:** Sr. Alcalde y compañeros bienvenidos, ya que la actitud que tiene esta Administración de como dar la apertura a la ciudadanía de poder llegar a sus Autoridades, en tal virtud quiero apoyar la moción planteada por el compañero Galo Zambrano, ya que los amigos de Cube han hecho un largo viaje en la cual han hecho un esfuerzo por estar aquí.- **Toma la palabra el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** Sr. Secretario si no hay otra moción sírvase a tomar votación .- **interviene el Sr. Secretario Abg. Richard Mora Álava y dice:** Sr. Alcalde existe una moción presentada por el Sr. Concejal Galo



# GAD Municipal del Cantón Quinindé



Zambrano Acosta, la misma que tiene apoyo por el Sr. Concejal Rider Sánchez Valencia, por lo tanto se procede a tomar la votación:

Concejala Ercilia Trifina Cortez Gruezo: A FAVOR  
Concejala Diana Carolina Lara Valencia: AUSENTE  
Concejala Melissa Dueñas Palma: AFAVOR  
Concejal Richard Moreira Palma: A FAVOR  
Concejal Rider Rogelio Sánchez Valencia: A FAVOR  
Concejal Jaime Ronny Sevillano Rodríguez: A FAVOR  
Concejala María Gabriela Trujillo Aulestia: A FAVOR  
Concejal Mary Carmen Urdánigo Cedeño: A FAVOR  
Concejal Galo Silvino Zambrano Acosta: A FAVOR  
Alcalde Ángel Raúl Torres Córdova: A FAVOR

Interviene el Sr. Secretario y dice: Sr. Alcalde la moción presentada tiene NUEVE (9) VOTOS A FAVOR, Y UN (1) VOTO AUSENTE. **EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO DEL G.A.D.M.C.Q. RESUELVE: APROBAR EL ORDEN DEL DIA incluyendo en el segundo punto Comisiones.** Por lo tanto la convocatoria queda modificada de la siguiente manera:

- 1.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.-
- 2.- COMISIONES.-
- 3.- INFORME DEL SR. ÁNGEL RAÚL TORRES CÓRDOVA, ALCALDE (E) DEL GADMCQ.-
- 4.- APROBACION DEL ACTA N.- 016 DE SESION ORDINARIA DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO 2018.-
- 5.- ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL OFICIO PRESENTADO POR EL COMITÉ CÍVICO DEL CANTÓN QUININDÉ, DE FECHA 03 DE MAYO DEL 2018, PARA TRATAR LOS PUNTOS EXPUESTOS EN EL DOCUMENTO.-
- 6.- APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA REFORMA A LA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE LOS “DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES” DEL CANTÓN QUININDÉ, PUBLICADA EN EL SUPLEMENTO DEL REG. OFIC. No.- 118 DE FECHA JUEVE 07 NOVIEMBRE DEL 2013.-
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.-

**Toma la palabra el Sr Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** Sr. Secretario proceda con el siguiente punto del Orden del día.- **Interviene el Sr. Secretario Abg. Richard Mora Álava y dice: SEGUNDO PUNTO: COMISIONES.-** Sr. Alcalde y Sres. Concejales, tenemos Comisiones para lo cual le vamos a dar un espacio para que intervengan, de la manera más concreta posible tenemos la presencia del Sr. Presidente del GAD Parroquial de Cube, el Sr. Ramón Giler.- **interviene el Sr. el Sr. Ramón Giler Presidente del GAD de Cube y dice:** Sr. Alcalde y Sres. Concejales, quiero saludarlos en esta tarde y noche, la problemática que tenemos nosotros en Cube es sobre el avalúo del Catastro en la cabecera Parroquial, en la cual las personas no podrán acceder a las Escrituras por el costo del avalúo , ya que tiene un valor por la tasa no sé si



# GAD Municipal del Cantón Quinindé



era del 1 o 2 %, sería bueno que el Municipio tome el Terreno y nos otorgue las escrituras, entonces nosotros estamos preocupados por el valor ya que el mínimo valor cuesta un solar entre ocho mil o diez mil dólares, el otro punto es de dar a conocer al Concejo sobre el Presupuesto Participativo, para que nos cumplan con lo que nos prometen como Gobierno Parroquial.- **interviene el Sr. Cando del Gobierno Parroquial y dice:** Sr. Alcalde y Sres. Concejales y compañeros miembros del Gobierno Parroquial, quiero hacer mención sobre lo que se trató en Sesión de Concejo en la Parroquia de Cube, en la cual se manifestó sobre la escrituración de los lotes, los técnicos que hicieron el levantamiento Catastral han puesto unos valores muy altos, en una zona rural, ustedes conocen y no creo que valga un solar ocho mil o diez mil dólares, no se les echa la culpa a ustedes, pero en la época del Sr. Manuel Casanova fueron hacer los estudios, con los técnicos, hacer un levantamiento topográfico, con los profesionales ellos tenían que consultar como iban a quedar los valores de los impuestos, me imagino que debe existir en el Municipio una tabla de costo, Sr. Alcalde nosotros estamos reclamando por el agua, ya que es un líquido vital, existen más de 700 alumnos que reciben clases hay un centro de salud, además el resto de ciudadanos hemos gestionado a ver si nos dan el agua, estuvieron los técnicos e hicieron el levantamiento topográfico, hablamos con usted Sr. Alcalde, donde manifestamos que deben poner una manguera reforzada, ya que la que se puso no es de buena calidad, nosotros también queremos ser enfáticos en la reunión donde estuvo presente el Sr. Concejales Galo Zambrano, donde se trató el tema de hacer un puente carroable no es necesario que sea de primera, pero que si puedan pasar las camionetas, tenemos la plena seguridad que ustedes nos van ayudar, no es un monto demasiado elevado, estuvo la Sra. Prefecta se comprometió por parte de ella hay predisposición, de apoyarnos con \$100.000 dólares y \$100.000 dólares por parte del Banco del Estado, con esto estamos dando ayuda a miles de transeúntes, que viven a dos o tres horas de camino, de mi parte Sr. Alcalde y Sres. Concejales, quedo muy agradecido que sea considerado nuestro pedido del problema de los solares y del agua.- **interviene el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** el problema del agua es la cabecera Parroquial de Cube compañeros que tiempo tienen el problemas.- **toma la palabra el Sr. Cando del Gobierno Parroquial y dice:** hace dos años Sr. Alcalde, que tenemos ese problema el sistema del agua lo conseguimos en el año 2002 con OCP cuando paso por nuestro territorio allí conseguimos ciento ochenta mil dólares, para lo que es la construcción del sistema del agua pero eso se colapsó el 09 de abril del año 2014, nosotros no tenemos los recursos para poder hacer el Proyecto del agua como Gobierno de Cube.- **interviene el Sr. Concejal Rider Sánchez Valencia y dice:** Sr. Alcalde y Sres. Concejales y Sres. del Gobierno Parroquial de Cube, en la sesión que se realizo en la cabecera Parroquia Cube recuerdo que no se ofreció dar escrituras gratuitas, porque allí hay un problema entre una persona que dice ser dueño, el Sr. tiene prueba y está dando escritura a cada uno de los contribuyentes, evidente cuando los suelos son mostrencos nosotros podemos hacer una declaratoria de utilidad pública, y podemos entregar pero en ese sentir



# GAD Municipal del Cantón Quinindé



lamentablemente Cube no tiene esa característica, porque nosotros tampoco podríamos dar escritura gratuita de hecho que todo los costos y gastos notariales y del registrador de la propiedad, no podríamos correr con todos esos gastos lo que si ofrecemos es hacer la minuta amigo Raúl, con la finalidad que los contribuyentes y cada uno de los posesionarios quieran hacer sus tramite en bloque o en paquete lo podamos hacer de una manera más ágil, lo de valor del lote no sé de dónde saco esa información que vale 8000 a 10.000 dólares un solar, hemos estado revisando y si hay casos aislados pero no es la generalidad si existiesen que son pocos errores, pero tiene que hacer el reclamo administrativo, para que nosotros tomemos los correctivos y poder ayudar a esas personas que probablemente tal vez puedan haber valores un poco alto, pero esto es quizás pero no podemos hablar en generalizado lo que están manifestando no es lo correcto hay que tener mucho cuidado con eso.- **interviene el sr. del Gobierno Parroquial de Cube y dice:** Sr. Alcalde y Sres. Concejales no es el problema el 100%, pero si es el caso mío, mi solar donde vivo nadie me va dar \$10.000 dólares, la casa que está hecha allí esta evaluada por \$15.000 dólares, ya tiene la valoración, creo que está demasiado la valoración, por eso no se ha podido sacar.- **interviene el Sr. Concejal Rider Sánchez y dice:** Sr. Alcalde quiero hacer una sugerencia que le permitan a la Comisión de tierra hacer un trabajo especial del tema catastral, con la finalidad de invitar a los amigos de la Junta Parroquial, con el infocus y las proyecciones para que ellos sepan cuáles son los valores que tiene que pagar.- **interviene el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdoba y dice:** eso es el trabajo que realizo GANAM, Sr. Secretario otra Comisión.- **toma la palabra el Sr. Secretario Abg. Richard Mora y dice:** Sr. Alcalde y Sres. Concejales la siguiente comisión llamamos a la Sra. Aida Valdez del área de Museo de agua viva del Departamento de Patrimonio del GAD Municipal de Quinindé.- **toma la palabra Sra. Aida Valdez y dice:** Sr. Alcalde y Srs. Concejales, la presencia de nosotros de los que hacemos cultura dentro del área del GAD Quinindé, conocedor de la riqueza y de su importancia que es su Cultura y el deber de nosotros es difundir conservar y defenderla, es precisamente que nos encontramos en distintas actividades dentro del área del museo, ya que no hemos visto que están dentro de la Municipalidad, hemos tenido la oportunidad de ser visitados por el Ministerio de Patrimonio Cultural, ellos han tenido la decisión de visitarnos frecuentemente en virtud de todo lo que nosotros hemos transcurrido estos días, hacemos un pedido en nombre de quienes estamos dentro del área, y hacemos fortaleza dótenos por favor de lo necesario de esta área que la Comunidad lo necesita el Ministerio del Interior nos ha hecho el honor de invitarnos a participar en una feria para el día 21 del presente mes, el próximo jueves la misma que nos piden participar con medicina ancestral, mis hermana Susa Gonzales, Marina Angulo, Ruth Vivero, y el sr. Wilson Torres Vivero, quien estas presente, hemos traído las botellas bacía, ya no tenemos nada por lo que hacemos el llamado al Sr. Alcalde y los Srs. Concejales, para que nos doten de estas medicinas, queremos que nos doten de camiseta y chalecos, porque es importante la presentación, el grupo aguavil, en la feria que nos han invitado nosotros vamos a estar allí, queremos que nos



# GAD Municipal del Cantón Quinindé



doten de instrumentos musicales para nosotros poder estar con la marimba, de dos Bombo, porque cuando nosotros hacemos las curaciones los hnos. están con el sonido musical, entonces estos queda a criterio de ustedes que nos ayuden así queda bien la Institución, como funcionarios del GAD de Quinindé.- **Interviene la Sra. Concejala Ercilia Cortez Gruezo y dice:** Sr. Alcalde a propósito ya que se hace mención sobre los instrumentos de la marimba, pude observar que un bombo y la marimba y el cununo, está en la bodega de los mecánicos, por ejemplo el cununo es un instrumento debe estar blindando porque si el pambil, se nueve cambia el sonido también observe que no están en buen estado están votados y regados.- **interviene el sr. Concejal Jaime Sevillano y dice:** Sr. Alcalde y Srs. Concejales, refiriéndome a los que nos ha manifestado la Sra. Aida Valdez ya que es parte de la costumbre Afro ya que es la práctica de la medicina ancestral de nuestros ancestros afro, claro que los ingrediente para la formación de esta botella son bastante económica en la cual lo único que falta es que la amiga haya traído un detalle de la cantidad que necesita para que de esa manera se haga un cálculo de valor que es lo que necesita, nosotros no sabemos los valores ya que si no se puede sacar los valores de las Arcas Municipales, los compañeros Concejales podamos hacer un aporte en cuanto a lo relacionado con los instrumentos de la marimba creo que falta coordinación ya que la marimba es Municipal lo que es el bombo cununo, wasathp, la marimba propiamente dicha el momento que el grupo de la Marimba lo necesita para un compromiso y las compañeras que representan a este punto de área también lo vayan a utilizar es necesario que el Municipio realice una coordinación para que por medio del Director del departamento de Cultura, al momento que tengan un compromiso los instrumentos Municipales estén a disposición, o el grupo folclórico mi bamba tenga una presentación pueda hacer uso de los instrumentos, tengamos conocimientos que todos estos instrumentos están a la Dirección del Departamento de Cultura, si uno de los dos grupos necesitan tiene que pedirlos al Jefe del Departamento de Cultura, lo que falta es Coordinación entre el grupo mi bamba, el grupo de medicina ancestral y de lo otro estoy presto para aportar compañera Aida a lo que tiene que ver con lo ingredientes que van en la botella estoy presto de acuerdo a lo que me compete estoy presto para apoyar.- **toma la palabra Sra. Aida Valdez y dice:** Quiero decirle Lic. Jaime Sevillano el 3 de diciembre del 2015, la Marimba fue declarado por la UNESCO, Patrimonio Cultural intangible para la Humanidad, estamos haciendo una pequeña aclaración al ser declarada Patrimonio de la Humanidad pasa hacer Patrimonio, porque son bienes patrimoniales acaban de decir la Concejala que estaban en mala condiciones, y que como tradición nosotros los negros cuando barríamos las pampas utilizábamos escobillas, entonces los instrumentos deben estar en el lugar donde se los pueda ver, exhibir y poder palpar porque son Bienes Patrimoniales.- **interviene el Sr. Concejal Jaime Sevillano y Dice:** los Instrumentos no pueden estar desordenado el Cununo por un lado el Bombo por otro la Marimba, la vestimenta por otro tiene toda la razón la amiga Aida todos los instrumentos y vestimenta deben estar en un lado donde se pueda exhibir, entonces lo que manifiestan



# GAD Municipal del Cantón Quinindé



están en una bodega votados.- **interviene el Sr. Concejal Richard Moreira y dice:** no hay espacio, allá donde funciona el Consejo Cantonal de Protección de menores, allá hay espacio fácilmente se puede trasladar los instrumentos hasta allá, es cuestión de coordinación con las personas que tiene las llaves de allá al momento que se quiera sacar los Instrumentos, hay un área bien integrada se hizo con baño y con todo, el rato que ustedes la necesitan la toman y cuando termina el evento la regresan el mismo día o el otro día, y la dejan en el mismo sitio.- **interviene el Sr. Concejal Jaime Sevillano y dice:** sr. Alcalde es cierto lo que dice el compañero que van a traer tres bombos, tres cununos, y hay dos marimbas nuevas, hagamos una cosa porque no entregamos un bombo una marimba un par de cununos al Patrimonio, me refiero porque el amigo Pancho más conocido como Pancho Marimba en las horas de la noche entrena con un grupo de jóvenes porque no hay una área para que puedan entrenar los jóvenes, si se llevan todos los instrumentos para allá como entrenan eso es un punto, deberían dejar una parte allá y una parte acá para que los jóvenes entrenen.- **toma la palabra Sra. Aida Valdez y dice:** Sr. Alcalde, le voy a responder la pregunta al Lic. Jaime Sevillano en nuestra Provincia fue declarada Patrimonio Cultural debe darse la importancia del caso a pesar que he escuchado que se está adquiriendo equipos modernos, hay que darle la importancia.- **toma la palabra Sra. Aida Valdez y dice:** Sr. Alcalde queremos que nos regale una camiseta y un chaleco para representar a la Institución.- **interviene el Sr. Alcalde y dice:** a título personal vamos hacerles llegar el apoyo el día de mañana sobre el tema de los ingrediente, las doces camisetas le vamos hacer elaborar, hay algo importante que escuche en usted que no le hemos visitado y desean que les visiten ya que están trabajando muy fuerte, Sr. Secretario siguiente punto.- **toma la palabra el Sr. Secretario Abg. Richard Mora Álava y dice:** SEGUNDO PUNTO.- INFORME DEL SR. ÁNGEL RAÚL TORRES CÓRDOVA, ALCALDE (E) DEL GADMCQ.- **toma la palabra el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** compañeros Concejales (as), el día lunes 12 de junio tuvimos la oportunidad de estar en el acto cívico y poder conocer a las candidatas a Reina de Quininde, y luego estuvimos atendiendo a la ciudadanía y conversando con las candidatas donde tuvimos la posibilidad de conocer situaciones que se presentan en la Institución Municipal, el día martes estuvimos en la Institución Municipal dialogando con la ciudadanía, legalizando documentación nos invitaron unas personas que nos visitaron acá en la Institución Municipal, en la cual dijeron que iban a ingresar pero nunca lo hicieron el día miércoles estuvimos en la Ciudad de Quito, compañeros Concejales estoy un poco preocupado por el tema económico, y preocupado por los Proyectos que estamos presentando en el Banco de Desarrollo, bueno pues estamos haciendo una lucha fuerte y de igual manera vamos a seguir luchando y seguir haciendo las gestiones para ver qué respuesta tenemos del Banco de Desarrollo, estuve conversando con el Sr. Gerente del Banco del Estado, me supo manifestar que todo tiene que ver por temas de presupuesto, y disposición del Sr. Presidente de la Republica, el día jueves 14 de junio hemos estado atendiendo en la Alcaldía legalizando documentación, ya que tenemos mucho trabajo que despachar, el



# GAD Municipal del Cantón Quinindé



día de hoy estamos en una Sesión de Concejo, quiero invitarlos a una nueva inauguración el día de mañana estaremos en la Parroquia La Unión en el Barrio Bellavista a las 18 pm, estaremos entregando un trabajo que se realizó como es el asfaltados de los Barrios, Sr. Secretario siguiente punto.- **toma la palabra el secretario Abg. Richard Mora Álava y dice:** sr. Alcalde el **CUARTO PUNTO.- APROBACION DEL ACTA N.- 016, DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2018.- Toma la palabra la Sra. Concejala Melissa Dueñas y dice:** Sr. Alcalde y compañeros Concejales, propongo y elevo a moción la aprobación del acta N.- 016, de fecha 08 de junio del año 2018, si tengo apoyo de algún compañero Concejal.- **interviene la Sra. Concejala Mary Carmen Urdanigo y dice:** apoyo la moción presentada por la Sra. Concejala Melissa Dueñas.- **A continuación toma la palabra el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** Sr Secretario, sino hay otra moción sírvase a tomar votación.- **Interviene el Sr. Secretario Abg. Richard Mora y dice:** Sr. Alcalde existe una moción presentada por la Sra. Concejala Melissa Dueñas, que es apoyada por la Sra. Concejala Mary Carmen Urdanigo, por lo tanto se procede con la votación:

Concejala Ercilia Trifina Cortez Gruezo: A FAVOR

Concejala Melissa Dueñas Palma: A FAVOR

Concejala Diana Carolina Lara Valencia; AUSENTE

Concejal Richard Moreira Palma: existe una corrección aquí le han puesto a la Compañera Concejala Diana Lara ausente y ella sí estuvo el que no estuvo ese día fue el compañero Concejal Galo Zambrano, con esta corrección A FAVOR

Concejal Jaime Ronny Sevillano Rodríguez: A FAVOR

Concejal Rider Rogelio Sánchez Valencia: A FAVOR

Concejala María Gabriela Trujillo Aulestia: con la corrección del Concejal Richard Moreira A FAVOR

Concejal Mary Carmen Urdánigo Cedeño: A FAVOR

Concejal Galo Silvino Zambrano Acosta: Abstención

Alcalde Ángel Raúl Torres Córdova: A FAVOR

Sr. Alcalde la moción presentada tiene OCHO VOTOS A FAVOR incluido el voto del Sr Alcalde, UN VOTO EN ABSTENCIO Y UN VOTO AUSENTE. **En consecuencia, EL CONCEJO DEL G.A.D.M.C.Q. RESUELVE: APROBAR EL ACTA N.- 016, DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2018.- interviene el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** Sr. Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día.- **Toma la palabra el Sr. Secretario Abg. Richard Mora Álava y dice: QUINTO PUNTO.- ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL OFICIO PRESENTADO POR EL COMITÉ CÍVICO DEL CANTÓN QUININDÉ, DE FECHA 03 DE MAYO DEL 2018, PARA TRATAR LOS PUNTOS EXPUESTOS EN EL DOCUMENTO.- Toma la palabra el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** compañeros Concejales se les hizo la invitación a los Sr. Del Comité Cívico el día de hoy, el día martes estuvieron acá nos visitaron al Gobierno Municipal no quisieron dialogar, no sabemos que es lo que quieren y hasta ahora no entiendo que es lo que desean tenemos el oficio del recibido con fecha 13 de junio, estuvimos la oportunidad de enviarles la invitación a los Sres. Del Comité Cívico, quiero que en esa parte compañeros Concejales decir que este tipo de actos que están llevando el Comité Cívico, decirles que son cosas Políticas por lo que





# GAD Municipal del Cantón Quinindé



he invitado a la Directora Administrativa para que nos den un informe ya que no han venido los Sres. del Comité cívico, por lo que estoy dispuesto para que el día de mañana se los convoque a una nueva Sesión Extraordinaria de Concejo, que la vamos hacer el día lunes a las 18:00 pm estaremos invitándoles a los Sres. del Comité Cívico, no sabemos que es lo que desean pero si lo vamos hacer público que se lo invito y que mañana los vamos a volver a invitar a otra nueva Sesión de Concejo Extraordinaria, que voy a convocar para el día lunes a las 18:00 pm esperemos que asistan, Ab. Dianita háganos conocer sobre el informe del trabajo realizado ya que el Comité Cívico, está preocupado por el tema del catastro y el tema de los impuestos, en el cual no han venido y no han querido conversar, esa parte quiero rechazar por parte de ellos nos visitaron el día martes y nunca ingresaron a la Institución Municipal, para dialogar ya que los fui a recibir a la parte de abajo y nunca ingresaron, los hemos convocado hoy a las 18:00 pm y nunca llegaron.- **interviene la Abg. Diana Cabrera y dice:** buenas tardes Sr. Alcalde y Sres. Concejales en virtud por una delegación que se hizo por parte del Sr. Alcalde hemos trabajado conjuntamente con el Departamento de Avalúos y Catastros, y con la compañía de varios Concejales como es el Concejal Rider Sánchez y Gabriela Trujillo, en la cual realizamos un análisis para dar solución al problema del Catastro en cuanto al requerimiento que está haciendo el Comité Cívico, y de manera general el tema del Catastro, para verificar que si había subidos los Catastros y la Contribución por Mejoras esta Comisión ha dado explicación a nueve puntos que está pidiendo el Comité Cívico, como primer punto la tasa Municipal donde se ha pagado valores en la cual la banda impositiva está entre el 0.25 por mil, de igual manera manifiestan que revise la valoración Municipal, y que se corrija en el sistema, hemos revisado la Ordenanza en la cual el Concejo Legisla a favor del Pueblo ya que anteriormente se cobró el 2.25 y ahora se bajó al 1.5 este Catastro es proporcional el que tiene más paga más y el que tiene menos paga menos este Concejo, tomo esa decisión ya que los impuestos no subieron solo se sinceró el Catastro, el pedido de la junta es que se baje al 0.25 por mil, les explicaba que no se podía porque al ver bajado al 1.5 por mil ya se bajó a lo que se pagaba en el año 2015, si se baja más pagaran la mitad de lo que han pagado los últimos tres años, el Municipio de Quininde ha puesto desde el 1 hasta el 1.5 por mil, también han pedido que se revise el Avalúo de la Construcción porque esta sobre valorado, un usuario registraba 1200 metros cuadrados, hoy registrar 1900 metros cuadrados, estos no estaba registrado y registrar hoy 200 metros más de construcción y 600 más metros de suelo este terrenos estaba evaluado en \$195.000 mil dólares hoy registra \$30.0000 dólares porque se incrementó 600 metros de suelo y 200 metros de suelo hay que recalcar que el suelo está valorado en \$20 dólares el metro del suelo se ha incrementado en el año 2018, esto es lo que ha sucedido se incrementó la Construcción y el suelo de igual manera incremento el valor de la Propiedad, sin embargo no ha incrementado el cobro de los impuestos ahora en el Catastro se registra el suelo y la construcción .- **Interviene el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** compañeros Concejales, ahora tenemos un Catastro técnico, el avalúo del metro cuadrado es técnico el Sr. Chimbay tiene un terreno en el cual solo pagaba por la tierra y no por la construcción esto hay que informarles a la ciudadanía de Quininde, y que se haga público en el Silencio que es un Recinto de la Parroquia La Unión está valorado entre 40 a 50 dólares el metro cuadrados, acá es la cabecera Parroquial de Cube está entre 15 a 30 dólares, el metro cuadrados, no es exagerado eso ya depende de la ubicación si está en un lugar hermoso, comercial si está en la vía principal, pero si hay algunos errores habrá que revisar.- **interviene un morador de la Parroquia de Cube y dice:** Sr.



# GAD Municipal del Cantón Quinindé



Alcalde el avaluó estaba antes en \$21 dólares el metro cuadrado pero con la Empresa GANAM, se subió a 47 dólares los metros cuadrados los solares en los lugares alejados, tiene que hacer un análisis sobre estos problemas.- **interviene la Abg. Diana Cabrera y dice:** la gran mayoría de terrenos en Cube, está avaluado en 15 dólares el metro cuadrado por un terreno de 200 metros el costo sería \$3000 dólares, en otros sectores esta hasta \$10 dólares el metro cuadrado hasta \$30 dólares que es lo máximo, parece que hay un error en la sumatoria que no se calcula bien al momento de hacer la sumatoria, puede ser un error de sistema y los técnicos tienen que corregir quien tenga este problema de acercarse al Departamento de Avalúo y Catastro .- **interviene el Presidente de la Parroquia de Cube y dice:** la mayor parte que tienen este problema son las personas que no tienen escrituras o las que recién quieren sacar escrituras.- **Interviene el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** estos terrenos no tienen escrituras de pronto creo que estamos equivocados en Santo Domingo de los Tsáchilas un lote de 200 metros cuadrados vale \$60.000 dólares, \$300 dólares el metro cuadrado y La Unión está a una hora y no es porque Cube está más abajo deba valer a \$5 dólares el metro cuadrado eso sería un error.- **interviene el Presidente de la Parroquia de Cube y dice:** el problema es al hacer las escrituras, es en los terrenos que no tienen escrituras, el Departamento técnico debe acercarse hasta Cube y verificar cual son los terrenos que tienen o no escrituras para poder solucionar este problema.- **Interviene el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** nosotros estamos presto para trabajar por el Cantón Quinindé, estaremos con los Técnicos, y con los compañeros Concejales de la Comisión de tierra.- **interviene el Sr. Concejales Rider Sánchez y dice:** Sr. Alcalde y compañeros Concejales este Concejo legislo en sentido de regularizar todos los predios de las Cabeceras Parroquiales, la ley establece categorías la Ley establece que solares vacíos tienen un recargo del 2 por mil, En este caso la base del cálculo sería más tasa aprobada por el Concejo Ing. Tenemos esos casos en que la ciudadanía se quejaban en que su dimensiones eran mayor o menor, era la crítica común ya que la Empresa GANAM, utilizo un sistema satelital, en el cual debería haber menos errores, por muchas simulación que hayamos hecho no hubiésemos detectados los errores sino hasta que nos reclamen, ya que esta hecho por seres humanos lo que hay que hacer es fortalecer.- **interviene el Sr. Concejales Jaime Sevillano y dice:** a las viviendas que están a las orillas de los ríos el Municipio, no les puede otorgar escrituras ya que GANAM, ha Catastrado para que paguen impuestos, en el momento que estén pagando impuestos quiere que el Municipio tiene que entregar impuestos, ya que no tienen carta de compraventa, ya que están en una zona que no es legal y el Municipio tendrá que reubicar a estas personas porque dicen que estos terrenos son de la Marina entonces el Municipio no puede catastrar.- **interviene el Sr. Concejales Galo Zambrano y dice:** Sr. Alcalde y Sres. Concejales ese informe que nos están dando aparece que no hay problemas en la actualización del catastro 15.933 predios y 9.766 subió el pago del impuesto, a 1.300 personas le ha subido de \$50 dólares en adelante, según este informe no hay problema porque no le entrega usted esa documentación a los srs. Que están reclamando porque no nos entregan a nosotros los Concejales la documentación de esas para hablar el mismo lenguaje con fundamento de causa, tengo entendido que 6.000 predios no están ingresados, culpa de quien, usted los sabe, el valor subidos de los predios es normal en Viche, en Cube se trae problema solo para sacar escrituras, pero en pago de impuestos no tienen mayor problema en unos de los Art. de la Ordenanza dice que los que pagan menos de \$ 9000 dólares no paga ningún impuesto predial, esto legislo el Concejo a favor de las personas más humildes, el avaluó excesivo, lo hay pero



# GAD Municipal del Cantón Quinindé



solo me dificulta a las personas que van a sacar las escrituras, en lo que está estableciendo por el impuesto del Catastro, pero de que hay errores los hay sería importante que nos provean de la documentación que nos está diciendo allí y le digo que hay errores por el tema de cambio de clave en Viche, tengo un predio que sucede que me ponen dos predios, mando a pagar los impuestos y no aparece con mi nombre, quiero hacer un crédito me piden la carta del impuesto predial, y mi esposa no tiene predio, el Comité Cívico ha estado pidiendo explicación sobre estos temas pero no se le ha respondido de manera formal de habersele entregado esta información de pronto se hubiese tranquilizado la ciudadanía, y también porque no se les ha explicado el concepto de rubro total cuando viene a pagar un impuesto, solo le dice que tiene que pagar \$400 dólares, entonces la personas que está en renta tiene que explicarles los rubros, cuando ya está en coactiva vienen los problemas, no sé si está normado por el Concejo en una Ordenanza en el COOTAD, o la Ley de Coactiva, cuando una persona adeuda un impuesto del año anterior automáticamente sube a coactiva, eso lo voy a investigar no lo voy a cuestionar porque no tengo la base Legal, el Sr. Manuel Casanova, no cobro la Contribuciones Especiales por Mejoras, en el año anterior los ciudadanos vinieron a pagar pero las Contribuciones no la cobraron, que culpa del contribuyente viene a pagar el doble, y no es culpa de ellos que no puedan pagar tal es el caso del agua potable, las planillas salen cada dos o tres meses, que culpa es del abonado si no le genera la planilla, todas estas cosas hay que corregir ya que el contribuyente quiere pagar pero no está la planilla, sr. Alcalde usted decía en su informe que quiere el Comité, pero si aquí le está diciendo que quiere que le responda nueve puntos, usted debe responder esta petición a los señores porque se ha dado esto aquí piden cosas incoherentes o que desconocen los compañeros, por decir piden que se revise la Patente Municipal pero ya fue reformada donde se bajó la tabla de los porcentajes, y no sé si ya está publicada entra en vigencia el próximo año, pero esto debe responder a través de sus Asesores o de la Secretaria General el tema que quieren que se revise la Ordenanza del Catastro y se ponga el 0.25%, esto no se puede pero si se responde formalmente que si a la mayoría de las ciudadanía le ha bajado, ya que todo los ataques viene a la Administración no solo a usted sino a todos los Concejales, nos meten al mismo saco si se hubiese manejado esta situación anteriormente no estuviéramos en esta situación, usted debería de responderles para mi me sorprende y veo saludable el informe que nos están dando, espero que nos hagan llegar por escrito, me gustaría que se le responda a los srs. Del Comité Cívico, cuando los compañeros aprobaron la Ordenanza, no se detectó ningún tipo de error, si hubiese estado participando en el mes de diciembre, hubiese votado a favor porque no dice dónde están los errores en la Ordenanza, los errores se detectan cuando el Contribuyente viene a pagar, decirles esto se puede y esto no se puede pero hay que darle solución a los problemas de los ciudadanos sr. Alcalde .- **Interviene el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** compañeros Concejales, quiero decirles que el día martes tuve la buena voluntad de recibir en la parte de abajo de la Institución Municipal, quise recibir a los Sres. del Comité Cívico, el día de hoy teníamos la documentación para entregarla entonces no sé qué es lo que quieren.- **interviene el Sr. Concejal Galo Zambrano y dice:** felicito su accionar, el día martes también me acerque para decirle que es lo que quieren y los invite que ingresen para dialogar, les dije que hoy por hoy es un caso muy especial cuando estaba el Sr. Casanova cuando venía una comisión a protestar por algo enviaba haber 100 o 200 Policías Nacional, y la gente que trabaja aquí nos gritaban pero ese día se les abrió la puerta para que entren y nadie quiso entrar, las cosas como



# GAD Municipal del Cantón Quinindé



cambian.- **Interviene el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** la ineptitud del ex Director de Catastro, tuvo la culpa de haber ubicado a ese Director, tres meses nos acompañó el ex Director Galo Campo, no encontraba solución, no había solución, pero para el Comité Cívico, es el mejor Director de Avalúo y Catastro andaba pidiendo una Consultoría de \$120.000 dólares, como no daba solución a lo solicitado por el Comité Cívico, por lo que el 30 de mayo se decidió cesarlos de funciones ya que era el Director, quien tenía que dar las soluciones, había pasado del 18 hasta el 30 de mayo la única solución que daba era una Consultoría, por lo que se encarga a una Comisión para que se dé soluciones, y el informe lo teníamos listo el día lunes 11 de junio ya que este informe esta realizado por rentas, Avalúo y Catastro, Higiene, Agua Potable.- **interviene la Sra. Concejala Ercilia Cortez y dice:** Sr. Alcalde le había presentado mediante un oficio por escrito hace días atrás, en cuanto a lo que se refiere designar a un Jefe Departamental es potestad suya pero como sugerencia escoja.- **Interviene el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** compañeros Concejales, el tema de la Contribución por Mejoras, se ha cobrado del agua potable de la fase 3 y 4, y de algunas aceras y bordillos vamos con el agua potable de la fase 3 y 4 los costó de la obra fueron \$ 5,375,000 dólares se sucedió el 40 % de la obra, este valor de \$3.000,000 millones fue incluido para 4.905 beneficiario pero no se lo distribuyo correctamente como debe ser se excluyó 1050 beneficiarios, porque no fue culpa de la Administración anterior ya que se basaba en el Catastro que tenían en ese momento arrojaba que 4.905 personas eran las beneficiaria de esa obra es decir que eso eran las personas registradas con la actualización del Catastro se logra detectar que no eran 490 los beneficiarios, si no 5.910 aproximadamente hacía falta ingresar a 1.050 personas es por eso que se sube los valores que deberían contribuir, hay que proponer a este Concejo que se suspenda el cobro de valores hasta que se logre incluir a estas personas para bajar los valores y ser equitativo .- **interviene el Sr. Concejal Galo Zambrano y dice:** en la Administración Publica se hacen las cosas con normas, como habla de suspender, hábleme de una reforma a la Ordenanza por Contribución de Mejoras, para incluir a las personas que hacen faltas.- **interviene el Sr. Concejal Jaime Sevillano y dice:** las personas que ya cancelaron con estos valores elevados en el mes de enero, en aquel entonces era menor que se va hacer.- **Interviene el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** hay que hacer una Consultoría, habría que emitir Título de créditos para que los que pagaron de más o inclusive en los próximos Títulos para los próximos pagos, solo se suspende por el tiempo pertinente que sea necesario puede ser dos o tres semanas, no se bajan los valores solo para distribuir de forma equitativa.- **interviene el Sr. Concejal Rider Sánchez y dice:** mientras no se reduzca la recaudación y se justifique la necesidad.- **interviene el Sr. Richard Moreira y dice:** una consulta en la fase 3 y 4 este cobro va a la Empresa Municipal o a las Arcas Municipales porque la Empresa tiene un directorio de allí debe nacer el informe técnico si requiere o no la suspensión del cobro específico de la fase 3y 4.- **interviene el Sr. Concejal Jaime Sevillano y dice:** quien hizo el crédito para la construcción del sistema del agua potable fue el Municipio la Empresa del agua potable tiene su Autonomía Financiera, quien paga el crédito el Municipio o la Empresa del agua potable, si están cobrando ellos los cobros deberían pagar ellos.- **interviene el Sr. Richard Moreira y dice:** el Municipio le pasa mensual una transferencia al agua potable.- **interviene el Sr. Concejal Rider Sánchez y dice:** hay que reformar la ordenanza porque el Municipio le está dando.- **Interviene el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** Sr. Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día.- Toma la palabra el Sr. Secretario Abg. Richard Mora Álava y dice: **SEXTO**



# GAD Municipal del Cantón Quinindé



**PUNTO: APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA REFORMA A LA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE LOS “DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES” DEL CANTÓN QUININDÉ, PUBLICADA EN EL SUPLEMENTO DEL REG. OFIC. No.- 118 DE FECHA JUEVE 07 NOVIEMBRE DEL 2013.-** interviene el Sr. Concejal Richard Moreira Palma y dice: Sr. Alcalde y compañeros Concejales la reforma que se ha presentado de la ordenanza de personas con discapacidad del Cantón Quinindé son de forma no se fondo antes teníamos lo que es el Patronato Municipal el Concejo Legislo y se ceo una nueva Unidad que es la Unidad de Gestión Social, entonces en la Ordenanza que está vigente estaba como Patronato Municipal de esa manera son los cambios que vamos hacer sobre la Ordenanza por ejemplo esta ordenado por punto Art. 1.- En el contenido de la Ordenanza, donde diga “**Patronato Municipal de Amparo Social**” cámbiese por el de “**Unidad de Gestión Social**”. *Texto definitivo:* Art. 6 primer párrafo.- El GAD Municipal a través de su entidad adscrita, la **Unidad de Gestión Social**, fortalecerá programas de gratuidad en atención, rehabilitación, prevención, medicamentos y ayudas técnicas como órtesis, prótesis, sillas de ruedas, a personas con discapacidades (Art. 23 de la Ley Orgánica de Discapacidades). Art. 2.- Al final del Art. 5 agréguese el **literal h).** *Texto definitivo:* Art. 5 del literal h).- **En todo Acto Discriminatorio; Violación e Incumplimiento de los Derechos de las Personas con Discapacidades; e Inobservancia de las Normas Técnicas de Accesibilidad en obras públicas y/o privadas, serán sancionadas/dos pecuniariamente con lo que establecen los Arts. 114, 115, 116, y 117 de la Ley Orgánica de Discapacidades, concordante con otras Normas Legales y la Constitución de la República.** Art. 3.- En el Art. 17 cámbiese la frase “**la tarifa especial**” por “**el descuento del 50% del valor del pasaje**”. En el mismo Art. 17, Después de Carné de Discapacidades, añádase lo siguiente “**y su paulatino registro a futuro en la Cédula de Identidad**”. *Texto definitivo:* Art. 17.- Las Personas con Discapacidades pagarán **el descuento del 50% del valor del pasaje** en toda clase de transporte público municipal, tan solo con la presentación del carnet de Discapacidades **y su paulatino registro a futuro en la Cédula de Identidad** porque el carnet de discapacidad que otorgo en su debido momento el CONADI, ya a finales de este año creo que en el mes de octubre, se va hacer una actualización del carnet a través del Ministerio de Salud va salir en las personas con discapacidad, y serán tratados con respeto y consideración por quienes laboren en esas empresas. Art. 4.- En el Art. 21 literales a) y b) cámbiese la frase “**La instancia municipal de tránsito y transporte**” por el de “**Dirección de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial**”. En el mismo Art. 21 literal c) suprimase todo el contenido “**Comisión Nacional de Tránsito del Cantón Quinindé**” y agréguese por el de “**Unidad Municipal de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial**”. *Texto definitivo* Art. 21 a).- **La Dirección Municipal de Gestión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial** en todos los espacios públicos y aparcamientos privados, determinará y establecerá una zona de parqueo para el uso exclusivo de vehículos de personas con discapacidades. Art. 21 b) segundo párrafo.- Este derecho se hace extensivo, para aquellas personas que de forma permanente movilizan a una persona con discapacidad. Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en este artículo, **La Dirección Municipal de Gestión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial** y el organismo encargado del servicio de estacionamiento tarifado ejercerán todas las acciones y atribuciones que le han sido asignadas legal y reglamentariamente. Art. 21 c).- El GAD Municipal de Quinindé a través de **La Dirección Municipal de Gestión de Tránsito, Transporte y**



# GAD Municipal del Cantón Quinindé



**Seguridad Vial**, coordinará en todo lo relacionado con la Señalética Horizontal, Vertical, Visual y Sonora; que garantice la normal circulación y movilidad independiente de las Personas con Discapacidades. Art. 5.- En toda la Ordenanza (Arts. 23, 25 a) y h), donde diga “**Comisión Permanente de Inclusión Social, Género y Grupos de Atención Prioritaria**” cámbiese por el de “**Comisión de Igualdad y de Género**”. *Texto definitivo:* Art. 23.- El Concejo Cantonal de Quinindé, a través de la **Comisión de Igualdad y de Género** en el área de Discapacidades será responsable de discutir, sugerir y plantear normativas y políticas cantonales que vayan en beneficio de este sector de la sociedad. Art. 25 a).- Formular los Planes cantonales de operativización, de las políticas sobre las discapacidades, en coordinación de la **Comisión de Igualdad y de Género** para conocimiento y aprobación del Alcalde, quien de forma oportuna hará conocer al Concejo Cantonal. Art. 25 h).- Presentar proyectos de Reformas de la Ordenanza y Reglamentos en coordinación con la **Comisión de Igualdad y Género** ante el Concejo Cantonal. Art. 6.- Al final del primer párrafo del Art. 33 después de futuro, suprimase “**y de las entidades adscritas**” por “**en las entidades municipales adscritas; y Empresas Municipales que se crearen a futuro**”. *Texto definitivo:* Art. 33 del primer párrafo.- En las mismas condiciones del artículo anterior, se concederá la rebaja del 50% de las tarifas de pago de las Tasas por Servicios Administrativos, servicios públicos municipales, contribuciones especiales de mejoras y otros que se crearen **en las Entidades Municipales adscritas; y empresas Municipales que se crearen a futuro**. Art. 7.- En el Art. 34 luego de patentes municipales, añádase lo siguiente: “**serán exentas**”. Concordante con el Art. 47 numeral 4 de la Constitución de la República; y el Art. 8 de las Exenciones de la Reforma a la Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta la Determinación, Control y Recaudación del Impuesto de Patentes en el Cantón Quinindé. *Texto definitivo:* Art. 34.- El GAD Municipal concederá exoneración del 50% del pago de Tasas por servicios administrativo. Los permisos municipales de funcionamientos y patentes municipales **serán exentas**. Concordante con el Art. 47 numeral 4 de la Constitución de la República; y el Art. 8 de las Exenciones de la Reforma a la Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta la Determinación, Control y Recaudación de los Impuestos de Patentes en el Cantón Quinindé. Art. 8.- En los Arts. 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de la Ordenanza Municipal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidades del Cantón Quinindé; donde diga “**Unidad Municipal Técnica de Igualdad y No Discriminación**” cámbiese por el de “**Unidad Municipal de Discapacidades**”. *Texto definitivo:* DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE DISCAPACIDADES Art. 24.- El GAD Municipal creará la **Unidad Técnica de Discapacidades**, la misma que será un ente municipal de carácter técnico, FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA UNIDAD TECNICA DE DISCAPACIDADES Art. 25 primer párrafo.- La **Unidad Técnica de Discapacidades**, dentro del área de las discapacidades tendrá las siguientes funciones. ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD TECNICA DE DISCAPACIDADES Art. 26.- La **Unidad Técnica de Discapacidades**, para su correcta administración y funcionamiento estará integrada por un responsable de la Unidad de Coordinadores y equipos técnicos de acuerdo a las necesidades del servicio. EL/LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD TECNICA DE DISCAPACIDADES Art. 27.- El/la responsable de la **Unidad Técnica de Discapacidades**, será un funcionario municipal, quien tendrá a su cargo la gestión técnico/administrativa de esta instancia. DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD TECNICA DE



# GAD Municipal del Cantón Quinindé



**DISCAPACIDADES Art. 28** primer párrafo.- El/la responsable de la **Unidad Técnica de Discapacidades**, tendrá los siguientes deberes y atribuciones: **EL/LA COORDINADOR (A) TECNICA DE DISCAPACIDADES Art. 29.-** El/la Coordinador(a) Técnica de Discapacidades de la **Unidad Técnica de Discapacidades**, será un funcionario municipal que tendrá a su cargo la dirección técnica y la coordinación con la demás instituciones encargadas del cumplimiento de las normas y políticas sobre Discapacidades. Para el ejercicio de la responsabilidad del/la Coordinador(a) Técnica de Discapacidades de la **Unidad Técnica de Discapacidades**, se requiere ser profesional de Tercer Nivel y con experiencia en el ámbito de las Discapacidades. **FUNCIONES DE EL/LA COORDINADOR(A) TECNICA DE DISCAPACIDADES Art. 30** primer párrafo.- El/la Coordinador(a) Técnica de Discapacidades de la **Unidad Técnica de Discapacidades**, tendrá las siguientes funciones: **EQUIPO TECNICO DE LA COORDINACION DE DISCAPACIDADES Art. 31** primer párrafo.- El equipo técnico de la Coordinación de Discapacidades de la **Unidad Técnica de Discapacidades**, estará integrado por técnicos profesionales con experiencia en cada una de los diferentes tipos de discapacidad, asesoría jurídica y trabajo social, propongo y elevo a moción Sr. Alcalde y Sres. Concejales la aprobación en **PRIMERA INSTANCIA DE LA REFORMA A LA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE LOS “DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES” DEL CANTÓN QUININDÉ, PUBLICADA EN EL SUPLEMENTO DEL REG. OFIC. No.- 118 DE FECHA JUEVE 07 NOVIEMBRE DEL 2013**, con todo lo que he manifestado, si tengo apoyo de algún compañero Concejal.- **toma la palabra el Sr. Concejal Jaime Sevillano y dice:** apoyo la moción presentado por el Sr. Concejal Richard Moreira Palma.- **Toma la palabra el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** Sr. Secretario si no hay otra moción sírvase a tomar votación.- **interviene el Sr. Secretario Abg. Richard Mora Álava y dice:** Sr. Alcalde existe una moción presentada por el Sr Concejal Richard Moreira Palma y que es apoyada por el Sr. Concejal Jaime Sevillano, por lo tanto se procede con la votación:

Concejala Ercilia Trifina Cortez Gruezo: por el derecho que tienen las personas con discapacidad para tener una mejor forma de vida mi voto es **A FAVOR**

Concejala Melissa Dueñas Palma: **A FAVOR**

Concejala Diana Carolina Lara Valencia; **AUSENTE**

Concejal Richard Moreira Palma: antes de realizar mi votación quiero responderle al Sr. Ruiz en la anterior Administración se creó esta Unidad, en la Unidad de gestión Social en esa época se nombro ha Geovanny Intriago, abría que averiguar que si siguen allí o habrá que nombrar a otras personas, como proponente de la Reforma de la Ordenanza conociendo todo lo que está normando, las reformas es de forma y no es de fondo no hay mayor cambio por lo que mi voto es **A FAVOR**

Concejal Rider Rogelio Sánchez Valencia: Sr. Ruiz en visto su paciencia y eso lo que está dando fruto en esta Administración, no estamos preocupando que las Ordenanza no caigan en letra muerta, y tenga la plena seguridad vamos a tratar de hacer las reformas o todos los cambio que hayan de hacer con la finalidad de que muchas Ordenanza donde se está tomando la parte presupuestaria, sabiendo que un presupuesto no se puede aprobar si tener un 10 % destinados a los temas sociales, felicitarlo ya qué usted ha trabajado mucho de la mano del Sr. Concejal Richard Moreira el conoce muy bien el tema por lo que mi voto es **A FAVOR**



# GAD Municipal del Cantón Quinindé



Concejal Jaime Ronny Sevillano Rodríguez: Quiero felicitar al compañero Concejal Richard Moreira y al Sr. Ruiz por ese gran trabajo que han realizado, al Sr. Ruiz por su perseverancia siempre el Sr. Ruiz ha venido pidiendo un espacio pensando que la Institución Municipal no cumplía con el número de trabajadores, pero la Institución Municipal si está cumpliendo con el número dependiendo el número de trabajadores si tenemos el número, no tenemos la deuda con las personas con discapacidad por lo que mi voto es A FAVOR

Concejala María Gabriela Trujillo Aulestia: A FAVOR

Concejal Mary Carmen Urdánigo Cedeño: A FAVOR

Concejal Galo Silvino Zambrano Acosta: amigo Ruiz la perseverancia alcanza usted tiene varios años para que se Reforme esta Ordenanza, hoy por hoy se está cristalizando el Art. 20 textualmente dice la personas con discapacidad y deficiencia con condiciones de discapacidades tienen derecho acceder a un trabajo al igual de condiciones, nosotros nos vamos en el 2019 pero ustedes se quedan nosotros estamos Legislando ahorita para todas que tienen discapacidad aspiramos que el ascensor que fue idea del Concejal Richard que beneficia a muchas personas con discapacidades, y problemas de salud lo felicito mi voto es: A FAVOR

Alcalde Ángel Raúl Torres Córdova: también me sumo a ese trabajo importante del compañero Concejal Richard Moreira, de igual manera el trabajo del Sr. Ruiz quiero apoyar este tipo de trabajo, que va ayudar de mucho a los ciudadanos con discapacidad A FAVOR

Interviene el Sr. Secretario y dice: Sr. Alcalde la moción presentada tiene NUEVE (9) VOTOS A FAVOR, Y UN (1) VOTO AUSENTE. **EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO DEL G.A.D.M.C.Q. RESUELVE: APROBRA EN PRIMERA INSTANCIA DE LA REFORMA A LA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE LOS “DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES” DEL CANTÓN QUININDÉ, PUBLICADA EN EL SUPLEMENTO DEL REG. OFIC. No.- 118 DE FECHA JUEVE 07 NOVIEMBRE DEL 2013.- interviene el Sr. Ruiz Edison y dice:** como parte proponente de las Ordenanza de discapacidad que se han creado en el Municipio, no podía dejar pasar y actualizar la Ordenanza que va de acuerdo a las Normas Legales y Constitucionales, lo que se ha hecho es el cambio de forma, en la Ordenanza se creó la oficina de personas con discapacidades, y esta la fecha no está funcionando no está equipada la oficina de manera especial le pide que se de funcionamiento a la creación de esta oficina, el tema de la accesibilidad de ciertos lugares públicos, que carecen de la accesibilidad rogaría que se haga realidad el pedido que estoy haciendo, quiero expresar mi agradecimiento en nombre de toda las personas con discapacidad no es a título personal de Ruiz, esto va a beneficiar a todas las personas con discapacidad del Cantón Quinindé, quiero agradecer, por este apoyo siempre he dicho que el Municipio es nuestro mejor aliado.- **Interviene el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** compañeros Concejales, antes de clausurar la sesión de Concejo quiero manifestarles que el sr. presidente del club de UDJ, está sufriendo un grave problema de salud, el Sr. Leonardo Banguera este ciudadano ha dado mucho por el deporte de Quinindé, por eso compañeros Concejales, hay que poner nuestro apoyo económico, para apoyarle al Sr. Banguera ya que le han imputado una pierna, a ver si todos nosotros a título personal hacemos una colaboración.- **Solicita la palabra el Sr. Juan Carlos Velasco (ex concejal) y dice:** le agradezco Sr. Alcalde, por su solidaridad ya que los seres humanos somos transitorios, pero hay que ser gratos con las personas que se desprende de sus bienes para ayudar el Sr. Leonardo Banguera, no es secreto que





# GAD Municipal del Cantón Quinindé



el tenía vicios es por eso su lucha tenas para que los jóvenes no caigan en estos vicios, ese el verdadero sentido del Sr. Leonardo de los amigos que los conocemos él no le importa la parte material, por eso ha tenido inconveniente con su familiares, sugiero Sr. Alcalde que se le haga un reconocimiento el 3 de julio un reconocimiento al deporte, que se haga una consideración de nuestro amigo un valor económico, ya que está en la ciudad de Guayaquil él está recuperándose, él va necesitar recursos para el tratamiento ya que es muy largo y costoso.- **interviene el Sr. concejal Jaime Sevillano y dice:** acabamos de manifestar que ha sido un hombre muy solidario, aunque cayo en muchos vicios y creo que si haya mantenido hubiese sido unos de los hombres de los más grandes Empresarios Farmacéutico de Quinindé, se recuperó solo y trato de apoyar al deporte, tanto que acabo su Farmacia y se acabó su economía, tanto que se aprovecharon del hay muchos jóvenes que están en el futbol profesional gracias al Sr. Leonardo Banguera por lo que sería una sugerencia Sr. Alcalde y compañeros Concejales que se nos descuenta de nuestros roles de pagos \$100 dólares para poder apoyar al Sr. Leonardo Banguera .- Interviene el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice: Sr. Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día.- Toma la palabra el Sr. Secretario Abg. Richard Mora Álava y dice: **SÉPTIMO PUNTO: DEL ORDEN DEL DIA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.-** Interviene el Sr. **Alcalde Ángel Raúl Torres Córdova y dice:** señores/as Concejales(as), habiéndose agotado todos los puntos del orden del día que han sido íntegramente tratados, declaro clausurada esta sesión ordinaria. Interviene el Sr. Secretario Abg. Richard Mora Álava y dice: siendo las 20H30 se da por concluida esta sesión de Concejo, y dispone la elaboración y suscripción de la presente Acta, la misma se incorpora al Libro de Actas del G.A.D.M. Quinindé a través de la Secretaría General.

Sr. Ángel Torres Córdova  
**ALCALDE (E) GADMCQ.  
GADMCQ.**

Abg. Richard Mora Álava  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

**CERTIFICACIÓN:** En la ciudad de Quinindé, hoy jueves a los catorce días del mes de junio del año 2018, siendo las veinte horas con treinta minutos, yo Abogado RICHARD MORA ÁLAVA en mi calidad de Secretario General del G.A.D. MUNICIPAL DE QUININDÉ, Certifico que las firmas de los miembros del órgano legislativo y que preceden son auténticas, las mismas que utilizan en todos sus actos tanto públicos como privados, por haberlas suscrito en mi presencia.

Abg. Richard Mora Álava  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO DEL GAD. MCQ.**